CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-2622-2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024"

En Tunja, a los dos (02) días del mes de agosto de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso CD-GB-2622-2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNUNGUA, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024".

En desarrollo del proceso se recibió propuesta presentada por el MUNICIPIO DE TUNUNGUA y de acuerdo a la verificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANÍA ALCALDE	X	
ACTA DE POSESIÓN	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X	
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS MUNICIPIO	X	
ANTECEDENTES FISCALES DEL MUNICIPIO	X	
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD Y PARAFISCALES	X	
RUT ALCALDE		**X** El documento fue generado en diciembre de 2023 Según lo establecido por la DIAN para responsabilidades dentro del RUT "*Cuando el obligado se encuentre inscrito en el Registro Único Tributario en virtud de otras responsabilidades y obligaciones a que esté sujeto, en todo caso deberá proceder a la actualización de este con la nueva responsabilidad*".
RUT MUNICIPIO	X	
PROPUESTA	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
	X

Se informa al proponente que (NO ___ SI _**X**__) * debe proceder a subsanar

Nota: En caso de que deba subsanar o presentar observaciones el termino para ello será un (1) días hábiles comprendidos entre el **02 y el 05 de agosto de 2024**, en el link del proceso en SECOP II.

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente convenio

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa Procesos de Selección
Secretaria de Contratación

Proyectó: Viviana Díaz A.
Profesional E.